

	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 1 de 13

Índice

1.	Objeto	2
2.	Alcance	2
3.	Normativa	2
4.	Definiciones.....	2
5.	Descripción del proceso.....	4
7	Participación de los grupos de interés	7
8	Rendición de cuentas.....	9
10	Evidencias	9
11	Diagramas de flujo	11

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 2 de 13

1. Objeto

Desarrollar el proceso de evaluación externa con fines de acreditación institucional en el marco del modelo de calidad.

2. Alcance

El proceso inicia con la solicitud de la evaluación externa que realizan las autoridades de la institución a la agencia acreditadora y finaliza con la certificación de la acreditación de la institución.

3. Normativa

- a) Ley de Educación Superior de Honduras
- b) Normas Académicas de la Educación Superior
- c) Ley Orgánica de la UNAH
- d) Modelo Educativo de la UNAH
- e) Normas Académicas de la UNAH
- f) Modelo de calidad de la agencia o sistema de acreditación

4. Definiciones

CU: Consejo Universitario

VRA: Vicerrectoría Académica

UGC: Unidad de Gestión de la Calidad

Autoevaluación: La autoevaluación es un proceso autogestionado, sistemático, de reflexión y análisis crítico colectivo, que valora a lo interno la calidad de los procesos educativos, los resultados, el impacto de estos y en general el quehacer de la institución con el objetivo de mejorar su calidad.

	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 3 de 13

Evaluación Externa; La evaluación externa es un proceso complementario a la autoevaluación institucional y comprende a visita de un equipo de expertos internacionales con el propósito de contrastar la realidad observada con la información contenida en el informe de autoevaluación.

Accreditación; la acreditación es el acto mediante el cual se reconoce (o certifica) la calidad de una entidad, sobre la base de la evaluación realizada por pares evaluadores externos respecto al cumplimiento de los estándares y criterios de calidad establecidos previamente por el organismo acreditador.

Evaluadores externos: son identificados por la comunidad académico profesional como personas de un reconocido prestigio, con experiencia en docencia, investigación y administración en la educación superior, con autoridad para juzgar y emitir criterio sobre la calidad de la carrera debido a su reconocimiento académico y a su amplia experiencia profesional, condiciones éstas que permiten dar una mayor objetividad y credibilidad a la evaluación realizada. Son personas de gran experiencia académica, independientes, sin conflictos de interés con la carrera o la universidad, respetados, de intachable reputación ética de alto nivel profesional y liderazgo en su campo.

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 4 de 13

5. Descripción del proceso

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
1	<p>Este proceso inicia con la solicitud de la evaluación externa por parte de las autoridades de la institución a la agencia acreditadora.</p> <p>En esta solicitud las autoridades de la institución exponen el interés de ser evaluados y alcanzar una acreditación, además hacen mención en que área les gustaría pusieran mayor énfasis para la evaluación.</p>	Rectoría	Solicitud de evaluación externa a agencia acreditadora
2	La agencia acreditadora recibe solicitud de evaluación externa con fines mejora/ acreditación por parte de las autoridades de la institución.	Agencia Acreditadora	Proyecto de autoevaluación institucional y convenio
3	La Institución recibe la notificación de la agencia acreditadora, junto con ello viene la lista de documentos, plan de trabajo, lineamientos de cómo se llevará acabo la visita de los pares evaluadores y como está conformado el comité que llevará acabo la evaluación.	Rectoría	Notificación de agencia acreditadora
4	Recibe y traslada a la Vicerrectoría Académica la solicitud de información que requiere la agencia acreditadora para dar inicio con el proceso de evaluación externa.	Rectoría	Oficio de remisión de la Agencia Acreditadora Oficio de traslado de la Rectoría a la VRA Documentos soporte
5	Recibe oficio de la Rectoría, luego elabora y envía la documentación de la		Informe de autoevaluación institucional

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 5 de 13

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
	autoevaluación institucional a la Rectoría	VRA/UGC	Plan de mejora Fichas técnicas
6	Envía documentos de la autoevaluación institucional a la agencia acreditadora.	Rectoría	Otros documentos que requiera la agencia
7	<p>Recibe y revisa documentación de autoevaluación institucional/ plan de mejora y demás documentos necesarios para conocer más acerca de la institución.</p> <p>Previo a su visita a la Institución, los pares evaluadores externos reciben y analizan el "Informe de Autoevaluación", así como toda la documentación pertinente.</p>	Comité de evaluación externa/Agencia a Acreditadora	
8	Coordina y prepara la visita de los pares evaluadores de acuerdo al plan de trabajo enviado por los pares evaluadores, se organizan las entrevistas, los recorridos a la institución, se coordina la logística del viaje (compra de boletos de avión, hospedaje de hotel, se organiza un espacio privado de trabajo para el equipo de pares evaluadores entre otras actividades.)	VRA/UGC	Planificación de visita
9	<p>Realiza visita externa a la institución, según la práctica en los distintos sistemas de acreditación a nivel internacional, tiene una duración aproximada de 3 a 5 días.</p> <p>Durante la visita externa los expertos realizan un recorrido a las instalaciones de la institución,</p>	Agencia Acreditadora	Reuniones Entrevistas Fotografías/vídeo Visitas in situ

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 6 de 13

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
	realizan entrevistas individuales y grupales con autoridades, estudiantes, graduados, personal académico, administrativo, así como cualquier otra entrevista o documentos que se considere necesario para la verificación de los resultados de la autoevaluación institucional.		
10	<p>Luego de terminada la visita, el comité de pares tienen un plazo máximo para presentar su informe provisorio de evaluación. Dicho plazo está indicado en el convenio emitido entre las partes. información.</p> <p>En el caso de que el resultado de la revisión del Informe provisional contenga observaciones hechas por los pares evaluadores, estos los envían a la institución y se le da un plazo máximo para atender a las condiciones indicadas en el Informe y que sea enviado nuevamente para su evaluación.</p> <p>Si el informe no contiene observaciones se continúa con el paso 11.</p>	Agencia Acreditadora	Informe provisorio de evaluación de la agencia acreditadora
11	<p>El comité evaluador emite el informe de evaluación externa.</p> <p>Si el resultado de la evaluación externa es negativo la agencia acreditadora informa las razones del porque se dio ese resultado y emite las acciones de mejora que debe de realizar la institución para aspirar en un</p>	Agencia Acreditadora	Informe de evaluación de la agencia acreditadora

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 7 de 13

No.	Actividad	Ejecutor Acción	Documentos
	<p>futuro a una acreditación institucional y fin del proceso.</p> <p>Si el resultado del proceso de evaluación externa es positivo, la agencia acreditadora Informa sobre la decisión de acreditación.</p>		
12	Emite certificado de acreditación y en un acto público hacen entrega del certificado a la institución.	Agencia acreditadora	Certificado de Acreditación
13	Verifica que las acciones de mejora sean incorporadas al Plan Estratégico Institucional	VRA/UGC	<p>Plan de Mejora Plan de seguimiento</p> <p>VRA-UGC-XX Seguimiento, evaluación y monitoreo</p> <p>PE-05 Proceso análisis y uso de los resultados</p> <p>PA-04 Proceso de reclamos, quejas y denuncias y sugerencias.</p>

7 Participación de los grupos de interés

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
Rectoría	Departamento responsable, director/a, Asistente operativo	<p>Emitiendo Solicitud de evaluación externa.</p> <p>Enviando informe de autoevaluación institucional y demás documentos para la</p>

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 8 de 13

Grupos de interés	Quiénes lo conforman	Cómo participan
		evaluación externa a la agencia acreditadora.
Agencia de Acreditación	Agencia Acreditadora	<p>Recibiendo solicitud de evaluación externa con fines mejora/ acreditación y emite lineamientos.</p> <p>Recibiendo información del proceso de autoevaluación de la institución.</p> <p>Emitiendo informe de Evaluación Externa</p> <p>Emitiendo certificado de acreditación</p>
VRA/UGC	Equipo de trabajo (Unidad de Gestión de la Calidad)	<p>Emitiendo informe y de más documentos que solicite la agencia acreditadora para a evaluación externa.</p> <p>Preparando a visita externa según la planificación de la agencia acreditadora.</p> <p>Preparando la logística para recibir el comité evaluador.</p> <p>Incorporando observaciones al informe de evaluación externa, si las hay.</p> <p>Seguimiento al plan de mejora resultado de la evaluación externa.</p>

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 9 de 13

8 Rendición de cuentas

Informar a los grupos de interés sobre el proceso de evaluación externa y socialización de los resultados.

9 Seguimiento y medición

Se dará seguimiento, evaluación y monitoreo a la implementación del plan de mejora resultado del proceso de evaluación externa. La responsabilidad de esta actividad evaluación, recae en la Unidad de Gestión de la Calidad de la Vicerrectoría Académica.

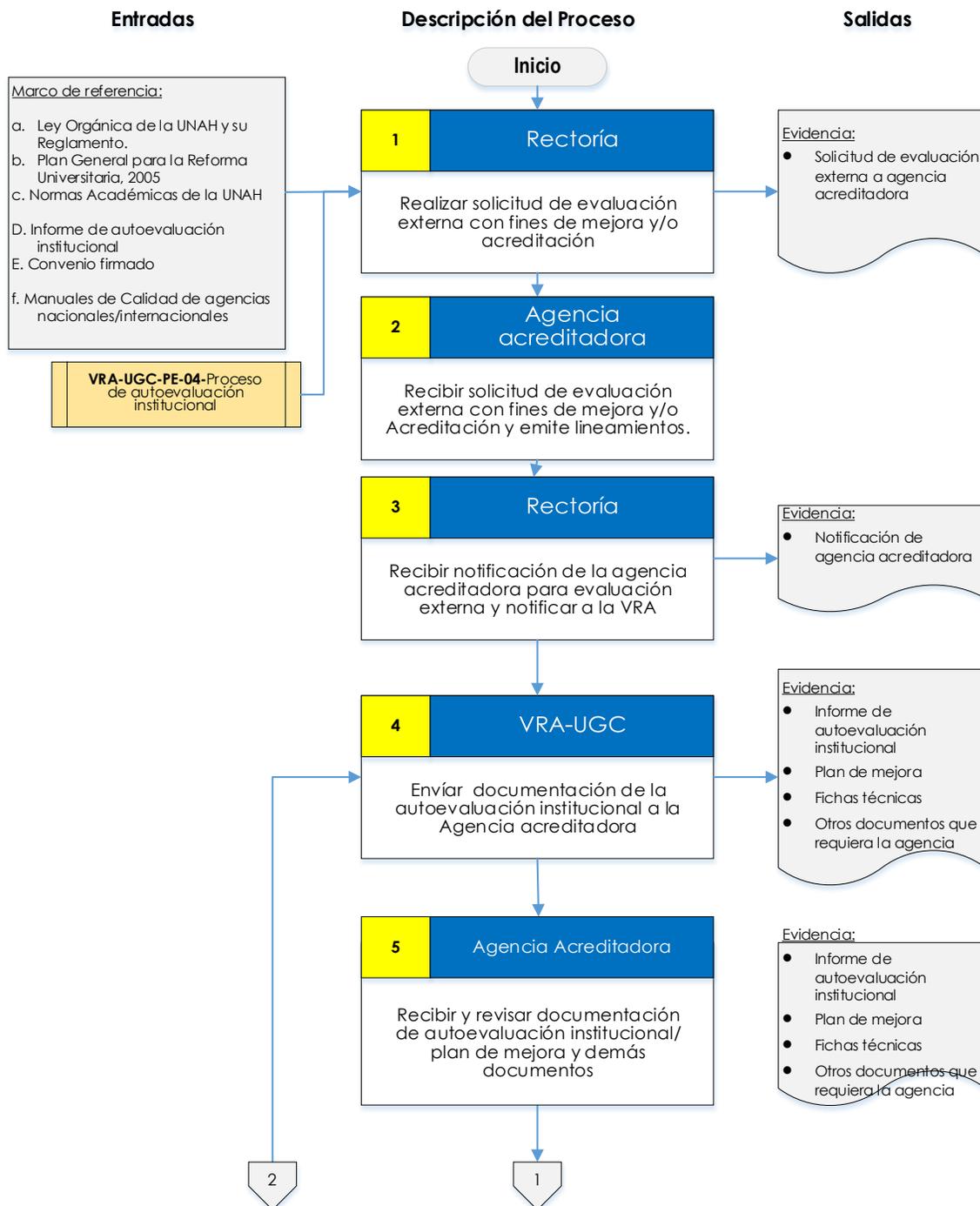
10 Evidencias

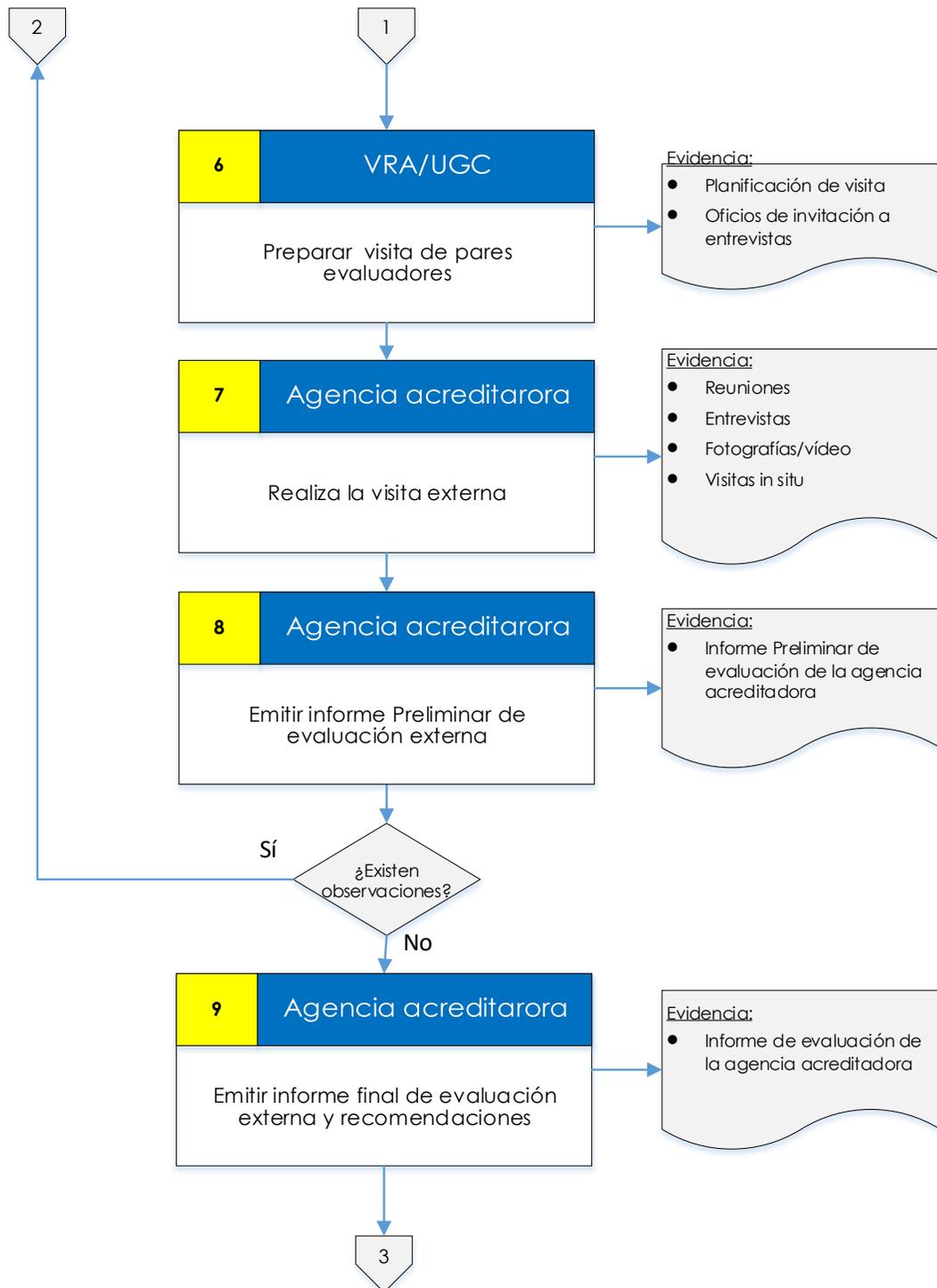
Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo
Nota de solicitud para evaluación externa	Físico/Digital	Rectoría	5 años
Notificación de agencia acreditadora	Físico/Digital	Agencia Acreditadora	
<ul style="list-style-type: none"> • Informe de autoevaluación institucional • Plan de mejora • Fichas técnicas • Otros documentos que requiera la agencia • Planificación de visita de pares 	Físico/Digital	VRA/UGC	
<ul style="list-style-type: none"> • Reuniones • Entrevistas • Fotografías/vídeo 	Digital	UGC	

 UNAH <small>UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE HONDURAS</small>	VRA-UGC-PE-05 Proceso de evaluación externa y acreditación	Código: VRA-UGC-PE-05
		Versión: 01
		Fecha de vigencia:
		Página 10 de 13

Identificación registro o evidencia	Soporte de archivo	Responsable de custodia	Tiempo
• Visitas in situ			
Informe provisorio de evaluación de la agencia acreditadora	Físico/digital	UGC/Equipo de trabajo	
Informe de evaluación de la agencia acreditadora	Físico/digital	VRA	
Certificado de Acreditación	Físico/digital	Agencia Acreditadora /Rectoría	Según agencia acreditadora

11 Diagramas de flujo







UNAH
UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE HONDURAS

**VRA-UGC-PE-05 Proceso de
evaluación externa y
acreditación**

Código: **VRA-UGC-PE-05**

Versión: 01

Fecha de vigencia:

Página **13** de **13**

